

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DEL HUILA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de julio de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de Huila cuenta con insumos como el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECTI) y el Plan Regional de Competitividad del Huila.

Que utilizando estos insumos, durante los días 23 y 24 de julio de 2015, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación del Huila y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento del Huila.

2. SUJETOS

Gobernación del Huila.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

¹ Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

“En el 2025 el departamento del Huila habrá generado y apropiado conocimiento a través del fortalecimiento de sus capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación, consolidando así sus estructuras sociales, institucionales y productivas a través del desarrollo sostenible con alto valor agregado e interdisciplinario en las áreas de turismo, educación, minería, energía, agroindustria, medio ambiente y salud”.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Impulsar la generación de conocimiento y la investigación científica aplicada en el Departamento por medio de la articulación de la academia y el sector privado.

Objetivo 2: Promover la formación de capital humano de alto nivel, que impulse el desarrollo de la CTel en el Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Fortalecer y consolidar el sector productivo a través del desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual y la cultura de innovación empresarial.

Objetivo 2. Impulsar estrategias que permitan la apropiación del conocimiento por parte del tejido empresarial.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Incentivar la vocación y fortalecer una cultura que valore y gestione el conocimiento a través de procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento del Huila.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1. Fortalecer la gestión y articulación entre los actores que movilizan la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Turismo

Foco 2: Educación

Foco 3: Minería

Foco 4: Energía

Foco 5: Agroindustria

Foco 6: Medio Ambiente

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron Doce (12) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento del Huila antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas Huila:

Línea 1: Formación de Talento Humano de Alto Nivel en las áreas priorizadas en la visión del Departamento.

Objetivo: Formar y vincular talento humano de alto nivel que fortalezca las capacidades de Investigación, Desarrollo e innovación para incrementar la productividad y competitividad de las áreas priorizadas en la visión de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento.

Línea 2: Promoción de iniciativas de investigación y producción científica en las áreas priorizadas en la visión del departamento.

Objetivo: Generar y apropiar conocimiento que contribuya al fortalecimiento de las áreas priorizadas en la visión de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento.

Línea 3: Creación y/o fortalecimiento de grupos y centros científicos en el Departamento.

Objetivo: Crear y fortalecer grupos y centros de investigación para generar y apropiar conocimiento en las áreas priorizadas en la visión de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas Huila:

Línea 1: Fortalecimiento y estímulo de la cultura de la innovación en el sector productivo del departamento.

Objetivo: Fomentar al interior del sector productivo procesos de innovación que permitan la generación de alto valor agregado en calidad, productividad y diferenciación.

Línea 2: Impulso de las cadenas productivas del departamento a través de la incubación de empresas de base tecnológica y la reconversión tecnológica.

Objetivo: Impulsar y consolidar las cadenas productivas del departamento a través de la incubación de empresas de base tecnológica y la reconversión tecnológica para la generación, diversificación y sofisticación de productos y servicios altamente competitivos.

Línea 3: Implementación de modelos de gestión de la innovación que permitan la transferencia tecnológica y la investigación aplicada, articulando la academia y el sector productivo en las áreas priorizadas por el departamento.

Objetivo: *Aumentar la competitividad del sector productivo en el departamento del Huila mediante la implementación de modelos de gestión de la tecnología y la innovación articulando la academia, el estado, el sector productivo y la sociedad.*

Línea 4: Fortalecimiento de los instrumentos para la protección de la propiedad intelectual y la comercialización de sus productos y servicios derivados.

Objetivo: *Desarrollar la capacidad local para gestionar la propiedad intelectual mediante la creación de instancias que apoyen con asesoría integral.*

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas Huila:

Línea 1: Fomento de programas de apropiación social de conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento.

Objetivo: *Fomentar una cultura en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes, a través de la implementación de programas para el desarrollo de habilidades y competencias científicas apoyadas en TIC.*

Línea 2: Creación y/o fortalecimiento de escenarios interactivos de ciencia, tecnología para la apropiación social de la región.

Objetivo: *Crear, fortalecer y garantizar escenarios interactivos sostenibles para la apropiación social de la CTel.*

Línea 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes internacionales del conocimiento.

Objetivo: *Incentivar la vocación científica en jóvenes a través de programas de movilidad para la vinculación a redes internacionales del conocimiento.*

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:

Líneas Programáticas Huila:

Línea 1: Fortalecimiento de capacidades para la formulación y gestión de proyectos en CTel.

Objetivo: *Incrementar las competencias de los actores del Sistema Departamental de CTel para la formulación, gestión y financiación de proyectos.*

Línea 2: Articulación de actores del sistema departamental de CTel.

Objetivo: *Consolidar el Sistema Departamental de CTel mediante la generación de estrategias de coordinación entre los actores que lo componen.*

IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea Priorizada 1: Formación de Talento Humano de Alto Nivel en las áreas priorizadas en la visión del Departamento.	Formación de alto nivel, vinculación y estancias posdoctorales de talento humano para la investigación en las áreas priorizadas en la visión de CTel.
Línea Priorizada 2: Promoción de iniciativas de investigación y producción científica en las áreas priorizadas en la visión del departamento.	Investigación del potencial de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Departamento del Huila con fines de producción de bioenergía, tutorado para cultivos y aviturismo.
	Desarrollo e investigación científica en seguridad hídrica en el Departamento del Huila como base fundamental para su ordenamiento e impulso productivo, gestión del riesgo climático y gobernanza del agua.
	Investigación y desarrollo de procesos productivos para incrementar la productividad y la calidad del cacao fino y de aroma en el Departamento del Huila.
	Investigación y desarrollo de nuevos modelos de beneficio húmedo y secado de café en concordancia con una visión de servicios socioecológicos para la producción de cafés especiales con asociaciones de mujeres en el Departamento del Huila
	Investigación y desarrollo en agricultura de precisión para el fortalecimiento de la competitividad de los productores de arroz del Departamento del Huila.
	Desarrollo Tecnológico para la obtención de semilla elite del Maracuya y la Cholupa para mejorar la productividad y competitividad en el departamento de Huila
Línea Priorizada 3: Creación y/o fortalecimiento de grupos y centros científicos en el Departamento.	Magnitud y manejo de la enfermedad de Chagas en un área de frontera de la transmisión vectorial en el Departamento del Huila.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea Priorizada 1: Fortalecimiento y estímulo de la cultura de la innovación en el sector productivo del departamento.	Convocatoria para la creación y fortalecimiento de grupos y centros de investigación orientados a incrementar la productividad investigativa en los focos priorizados en la visión del Departamento.
	Impulsar y fortalecer las Alianzas para la Innovación Empresarial
Línea Priorizada 2: Impulso de las cadenas	Optimizar el uso de modelo SSPi mediante investigación aplicada en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.
	Investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de empresas de la cadena productiva de la achira para la

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
productivas del departamento a través de la incubación de empresas de base tecnológica y la reconversión tecnológica.	producción de bizcocho con denominación de origen. Implementar un proceso de innovación en el sector turismo que les permita la diferenciación y el desarrollo de nuevos productos o servicios a través de la reconversión tecnológica empresarial.
Línea Priorizada 3: Implementación de modelos de gestión de la innovación que permitan la transferencia tecnológica y la investigación aplicada, articulando la academia y el sector productivo en las áreas priorizadas por el departamento.	Implementación de un sistema de gestión tecnológico y de innovación al interior al interior de mínimo 20 empresas en el Departamento de Huila.
Línea Priorizada 4: Fortalecimiento de los instrumentos para la protección de la propiedad intelectual y la comercialización de sus productos y servicios derivados.	Implementación de un modelo colaborativo de la gestión de la propiedad intelectual para la transferencia de tecnología y apropiación de conocimiento generando capacidades para negociación, comercialización de tecnología y mecanismos de protección. Fortalecimiento de la Estrategia Corredor Tecnológico para el departamento del Huila
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea Priorizada 1: Fomento de programas de apropiación social de conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento.	Proyecto de Jóvenes Investigadores
Línea Priorizada 2: Creación y/o fortalecimiento de escenarios interactivos de ciencia, tecnología para la apropiación social de la región.	Creación y/o fortalecimiento de centros de ciencias sostenibles para generar procesos de apropiación social de la CTel con pertinencia regional.
Línea Priorizada 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes internacionales del conocimiento.	Nexo global: Proyecto de movilidad internacional para despertar el espíritu investigativo y científico a través de pasantías investigativas de estudiantes de pregrado que le permita a los jóvenes insertarse en redes internacionales de conocimiento.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea Priorizada 1: Fortalecimiento de capacidades para la formulación y gestión de proyectos en CTel.	Capacitar gestores de proyectos y conformar con ellos una red departamental que facilite la correcta formulación, gestión y financiación de proyectos.
Línea Priorizada 2: Articulación de actores del sistema departamental de CTel.	Generar capacidades en los actores del Sistema Departamental de CTel para fortalecer su funcionamiento y su relación con las redes zonales del departamento.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 101 actores tanto del Departamento del Huila y el Gobierno Nacional (77 personas del territorio, 13 personas de Colciencias y 11 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de julio del 2015 en la ciudad de Neiva.
- b. El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante; adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el gobierno nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.
- c. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- d. El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se regirá de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación" se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.

- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.


7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

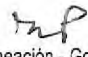
8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil quince (2015),


Carlos Mauricio Uriarte Barrios
Gobernador del Departamento del Huila
Yaneth Giha Tovar
Directora Colciencias

Revisó:

Maria Eugenia Pinto - Asesora de la Dirección General Colciencias 

Sonia Mora Orrego - Directora Departamento Administrativo de Planeación - Gobernación de Huila 